

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas

Dem. un trimestre... 3'50 id.

Fuera, primer trimestre... 4'00 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CRÓNICA

Los estudiantes españoles que llevados de un espíritu altruista han visitado la capital de la vecina república francesa, han regresado á sus respectivos centros docentes.

Se muestran satisfechísimos de su excursión, en la que han sido objeto de toda clase de agasajos y consideraciones, y en la que han visitado cuanto, entre lo notable, podía á sus fines académicos y sociales interesar.

Invitados y obsequiados por corporaciones, centros y periódicos, y acompañados siempre de sus amigos y compañeros los estudiantes franceses, han sido objeto de constantes ovaciones, extensivas en todos los casos á nuestro Jefe de Estado, á Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

Nota es ésta tan simpática no ya solo para esos hombres del porvenir sino para España, que ella sola bastaría, si el objeto de la excursión no lo hubiera llevado en sí, para acrecentar las simpatías y estrechar las amistades de dos naciones vecinas, separadas solamente por los Pirineos.

En París se han confundido unos con otros los vítores á aquel Presidente y á nuestro Monarca; en París han confraternizado estudiantes de una y otra nación; en París los periódicos de mayor importancia han obsequiado á nuestros compatriotas y han estrechado la amistad.

¿Qué menos hemos de creer que ha sido un paso gigante para nosotros el dado por los estudiantes españoles en su fructífera excursión por la nación francesa?

Pero nunca es la dicha completa: si por eso podemos regocijarnos grandemente y para ello hay motivos más que suficientes, en cambio en España, dentro de la misma nación, qué tristeza producen los hechos á que principalmente nuestros gobernantes están dando lugar.

Con una soberbia y un despotismo rayanos en locura, se aferran en sostener lo insostenible, aquello contra lo que la opinión en general, la prensa y hasta los demás políticos se muestran altamente hostiles, dando con esto motivo á que los enemigos del régimen vayan socabando poco á poco, sin que nadie los reprima, las gradas del Trono y la Monarquía, de tal modo que mientras los franceses gritaban de corazón

¡Viva D. Alfonso XIII!, en España se permitían toda clase de discursos y de frases más ó menos ofensivas á la persona sagrada del Rey, con tal de que no se dijera nada de los ministros responsables.

¿O es que los irresponsables son éstos en vez de serlo aquél?

A muy tristes consideraciones se prestan en verdad estos hechos que pudieron evitarse sin la característica soberbia de quien á toda costa quiere marchar contra viento y marea, sin importarle otra cosa que la ratificación de sus deslices, de sus torpezas, de sus arbitrariedades.

Y mientras, en la mayoría de los puertos españoles están declarados en huelga los marineros, en huelga que lejos de solucionarse, se extiende y se agrava, por tanto, cada día más, sin que, los gobernantes se preocupen ni poco ni mucho en procurar una solución justa, legal y equitativa para todos.

Que esta huelga puede proporcionar conflictos para España si no se soluciona satisfactoriamente nadie será osado á negarlo.

Por eso precisamente el Gobierno es el llamado á intervenir cerca de ambas partes para evitar otro conflicto más, pues, por desgracia, hartos son los que nos tienen en constante intranquilidad, pudiendo ser evitados antes de provocarlos.

Así deben ser los verdaderos gobernantes, saber prevenir, antes que verse obligados á reprimir.

Pero, por lo visto, gusta más esto último que puede conducirnos al desastre final.

Mis odios.

Os odio y os desprecio, imbéciles farsantes, acéfalos innatos, osados é ignorantes.

te odio y te desprecio, político fatal, que embaucas á las gentes con frases retumbantes y encubres en tu seno los gérmenes del mal.

Os odio y os execro, necios politicastro que, audaces del vocablo, sabeis pasar por astros sin luz propia ninguna en vuestro oscuro ser, y á vuestra pobre patria provocais los catastros solo por la avaricia de cojer el poder.

Os odio y os desprecio famélicos histriones; parásitos inmundos que tienen las naciones; asquerosa carcoma de nuestra sociedad, podrida y corrompida por vuestros corazones enemigos del pueblo, del bien y la verdad.

Os odio y os desprecio, rufianes de la idea; insólitos secuaces que vais á la pelea, como viles corsarios ahitos del botín, y mi odio y mi desprecio, para vosotros, sea castigo merecido á la soez ralea que busca, de la patria, el desastroso fin.

GONZALO G. NANCLARES

DESDE MADRID

CRÓNICA TEATRAL

Sumario: ¡Si la envidia fuera tiña!...—El odio de los cofrades.—La Zagala.—Lo que se aplaudió.—Estulticia aprovechada.—Los vampiros, del pueblo.—¡Vaya una obrita!—El hijo de Coralía.

A los hermanos Alvarez Quintero no se les quiere bien en nuestro mundo intelectual, más lleno de bajezas, rencores y envidias, que ese otro mundo en que viven y se agitan los demás mortales. Y, el que no se les quiera, tiene por única y exclusiva causa, el ser dos jóvenes muy serios y formales y de mucho talento... El tener talento es motivo más que suficiente para granjearse las antipatías de los queridos compañeros... Cain, asesinando á su hermano Abel por envidia de su mayor valimiento moral, sirve de génesis á la infinita serie de fratricidios que se han consumado en la sucesión de los anteriores siglos, y á los que se cometen en los venideros.

Mas, como los tiempos cambian, ya no se usa la «quijada de burro» para agredir al hermano; así, por ejemplo, entre los literatos, el arma que se esgrime en la época actual contra el cofrade que despunta, es el escarpelo de la crítica. La ignorancia y estulticia del vulgo sirve de cachetero en estos crímenes que no castiga el Código penal.

Pero, vamos al grano: los susodichos hermanos Alvarez Quintero, estrenan en el Español una comedia de ambiente andaluz, titulada *La Zagala*. En pocas palabras puede ser contado su argumento: Un acaudalado señor andaluz, de quijotescas cualidades morales, que vive solamente con sus criados, enamórase locamente de una *Zagala* que entra á su servicio, y como es grande el cariño que por ella siente y muy nobles sus sentimientos, la hace su esposa, rompiendo con todas las conveniencias sociales y desoyendo los consejos de sus deudos y amigos.

Consumada la boda llegan dos hijas que el caballero tiene, y enteradas de lo ocurrido, reniegan de su padre y parten para siempre, llenas de dolor y de vergüenza. Esto humilla á la *Zagala*, á quien todos hacen ver que ha usurpado un puesto que no la pertenece, y abandona el hogar matrimonial.

Esta es la comedia, verdad que con un argumento tan original é interesante, era de esperar que los Quinteros obtuviesen un ruidosísimo triunfo? Pues no ha sido así. El público que asistió al estreno solo aplaudió lo que en la comedia hay de acción externa, es decir, lo que le enamora en las obras de Echegaray; pero, la acción interna, la lucha de las pasiones de un espíritu tan noble y altruista, tan valiente y quijotesco como el del protagonista, aquel drama «de un alma que vive, y al vivir se deja impresionar por el medio, sometiéndose, resistiendo ó reaccionando contra él», no gustó porque no fué entendido; y de esta falta absoluta de comprensión del verdadero arte, se aprovecharon los críticos para pregonar *urbí et orbi*, que Joaquín y Serafín Alvarez Quintero habían sufrido una lamentable equivocación.

La interpretación fué exquisita por parte de todos: desde María Guerrero al último racionalista.

Los vampiros del pueblo, es el título de una obra estrenada en el popular teatro de Novedades y que por ser de un subido tinte revolucionario, mereció la aprobación, entu-

siástica en grado superlativo, del público *sui generis* que asiste á dicho coliseo.

Los espectadores toman parte en la representación de la obra, increpando á los personajes que representan otras tendencias diametralmente opuestas á estos anárquicos tiempos que corremos ó que nos hacen correr.

Por lo demás, *Los vampiros del pueblo*, á pesar de su gran éxito, es, á mi juicio, una disparatada obra escénica, por lo cual, nos alegramos mucho que el gobernador civil la haya hecho retirar del cartel.

Ricardo Catarineu, el agresivo crítico de *La Correspondencia*, y Pedro Gil contrafigura de Ceferino Palencia, separados antes por un odio reconcentrado, están ahora unidos por los estrechos vínculos del arte. En colaboración han traducido una obra francesa, á la cual han bautizado con el título de *El hijo de Coralía*.

Fué estrenada en la Princesa—¡cómo no, siendo parte interesada D. Pedro Gil!—y obtuvo un éxito franco y lisonjero.

Y no hay más novedades de que dar cuenta, queridos lectores.

Bateria.

Madrid, Enero 19.

IDEAS AJENAS

ESTERILIDAD PARLAMENTARIA

La doctrina en que descansa el régimen parlamentario asigna á los Parlamentos la función legislativa; nuestra Constitución, no digamos, atribuye á las Cortes—con el Rey—la potestad de hacer las leyes. Y eso es lo que enseñan los manuales: las Cortes y los Cuerpos análogos de otros países, son el poder legislativo por excelencia.

Sin embargo, ya el maestro Azcárate advertía que los Parlamentos tienen otras funciones además de la legislativa; hacen política, inspeccionan la Administración, desempeñan una tarea económica, y además legislan.

¿Legislan? Deben legislar. Pero no hay teoría que valga ante los hechos. Los Parlamentos deben legislar; esa parece ser su labor tradicional, la que justifica su existencia en la doctrina de la división de los poderes, y no niego que haya Parlamentos que legislen hasta más de lo que haga falta.

Pero es lo cierto que las Cortes españolas van, poco á poco, siendo todo lo que ustedes quieran, menos un instrumento adecuado y eficaz para una acción legislativa, segura, rápida y ordenada.

Son, sin duda, un cuerpo político, no sé si en el mejor sentido de la palabra; inspeccionan, con más ó menos eficacia, la vida administrativa, y acosadas por el precepto constitucional, votan, cada dos años los presupuestos... pero apenas legislan.

Podría creerse que sirven para todo, menos, cabalmente, para la tarea que les impone la Constitución.

No diré yo que esto sea una gran desgracia nacional: quizá sería peor que legislasen demasiado; ya Spencer censuraba el exceso de legislación en Inglaterra, y Dios sabe dónde iríamos á parar bajo un régimen de legislación fácil y abundante: baste recordar el desbarajuste que supone el exceso ó los excesos de la potestad reglamentaria; pero el hecho cierto es que nuestras Cortes legislan con una dificultad grandísima, y que en tal respecto son un mecanismo pesado, cuyos rozamientos interiores deben oponer una resistencia insuperable.

Tiempo hace que vengo haciendo esta observación; apenas si sale con vida de las Cortes ninguna ley de las que se estiman importantes; se proyectan muchas de verdadera trascendencia, quizá demasiada: unas de iniciativa ministerial, otras de iniciativa parlamentaria; pero apenas pasa una, como no sea de las que imponen los preceptos apremiantes de la Constitución.

Sin esforzar demasiado la memoria, recuerdo, entre otros intentos legislativos, varios de reforma local, otros de reforma de los Códigos penal y mercantil, otros de reforma de la ley Hipotecaria, el de autonomía de las Universidades, los de bases para unificar la legislación de Instrucción pública, el de supresión del juramento judicial y el de organización de Tribunales, el de reorganización del Consejo de Instrucción pública, el del Instituto del Trabajo, los de huelgas, Consejos de conciliación, descanso dominical ó semanal, etc.

Y sin entrar en este género de detalles, hay una indicación terminante que pone de manifiesto de una manera perfecta la pobreza de la labor legislativa de nuestras Cortes.

Está aquella, al final de los tomos que contienen los índices del *Diario de las Sesiones*. Por vía de ejemplo, voy á reproducir aquí los datos relativos á la legislatura de 1902.

Vea el lector curioso:

Se presentaron por el Gobierno en el Congreso, y quedaron pendientes, 30 proyectos de ley, y, además, en la misma Cámara quedaron también pendientes, 98 proposiciones de ley. En el Senado presentó el Gobierno siete proyectos, elevándose el número de las proposiciones presentadas ó reproducidas por los senadores, y los proyectos reproducidos por el Gobierno, á 84. Ahora bien; las leyes publicadas fueron 50; pero téngase en cuenta que entre esas leyes figuran muchas de las que no entrañan un gran esfuerzo legislativo: así, 12 son leyes de carreteras, seis de créditos extraordinarios y supletorios, 12 de ferrocarriles, una de tranvías, y las otras de diversos asuntos, no demasiado interesantes algunos de ellos.

En la estadística especial del Senado figuran nueve proyectos de ley, pendientes de votación definitiva; dos, pendientes de dictamen de Comisión mixta, y 73, pendientes de dictamen, de discusión ó de votación.

La marcha de las actuales Cortes no parece que implica un cambio radical en la función de legislar. Aunque todavía no hay una estadística oficial publicada del estado de los trabajos legislativos, los datos que yo he podido reunir arrojan los resultados que se van á ver, salvo error y salvo alguna modificación que haya podido producirse, y seguramente se habrá producido, en los últimos días de sesiones.

Prescindiendo de los presupuestos, proposiciones y proyectos de ley sobre créditos extraordinarios, carreteras y tranvías, habla en trámite, que diríamos, ó mejor, se habían iniciado por el Gobierno, ó por los diputados en el Congreso, nada menos que unas 85 ó 86 leyes; no aseguro que todas se hayan iniciado en la citada Cámara; pero en ella aparecían pendientes. En el Senado habla treinta y tantas leyes en elaboración; total, en ambos Cuerpos, bastante más de 100.

Y se habían aprobado, definitivamente, unas 15.

Por de contado entre las leyes pendientes, las hay de tanta importancia como la de reforma local, la de huelgas, las de Consejos de conciliación, descanso semanal ó dominical, saneamiento de la moneda, etc., etc.

Las cuales vaya usted á saber si pasarán, dado el empuje legislativo que las Cortes revelan.

Adolfo Posada.

EL CONFLICTO RUSO-JAPONES

Una revista militar inglesa, tratando de las contingencias que puede ofrecer una campaña en el Extremo Oriente, si estallase la guerra ruso-japonesa, se expresa así:

«Si se rompieran ahora las hostilidades, veríamos los rusos privados de las ventajas que les puede ofrecer una de sus bases de opera-

ciones, el puerto de Vladivostok, en el Pacífico y el Norte del Japón.

Es casi seguro que actualmente, y tal vez hasta mediados de Febrero, estará obstruido por los hielos, lo que impedirá que salgan los buques allí fondeados, si hay alguno, y que las escuadras puedan refugiarse y abastecerse en él y utilizar su arsenal, en el que existe un gran dique para el remedio de averías.

A su vez está libre ese puerto de todo ataque Japonés hasta que el deshielo venga.

Pero no sucede lo mismo á Port-Arthur, donde no es de creer que se deje encerrar la flota rusa.

Concentrado el ejército japonés en Nagasaki y Shimonoski, tendría como objetivo el desembarque en Corea ó la península de Lysotany. Para ello procuraría su escuadra contener á la rusa en Port Arthur, dando tiempo á que los transportes que condujesen á las tropas cruzasen el estrecho de Corea y las desembarcaran en Masampo, Fusan y Chemulpo. Desde este puerto hay ferrocarril para ir á la capital de Corea, pero la operación no parece tan fácil, sin embargo.

Como desde Chemulpo á Port-Arthur hay 100 leguas, los buques japoneses no podrían mantener con todo rigor el bloqueo de dicho puerto, pues necesitarían irse á repostar de carbón y viveres á Chemulpo, si aquí se organizan depósitos, y si no á los arsenales de su propio país, lo que les obligaría á suspender, ó, por lo menos, debilitar el bloqueo.

Además, una división de la escuadra rusa del Mediterráneo navega á estas horas hacia el mar Amarillo, y es de interés primordial para los japoneses impedir que llegue. Dicese que para lograrlo enviarían á su vez, una división naval con gran número de torpederos, con el fin de que se estacionase en el estrecho que separa la isla de Formosa de las costas de China, y cerraría así el paso á los buques rusos.

No es de creer que, si de este modo proceden los marinos del Mikado, deje el almirante Aleixief de aprovechar la indudable, aunque momentánea, superioridad de sus fuerzas para atacar y destruir las japonesas que frente á él quedasen.

Todo esto no pasa de ser una serie de hipótesis más ó menos aceptables; pero de todas maneras, si le toca resolver el pleito al cañón, la contienda será terrible.

DICTADURA CANGREJIL

Nada, así como suena, Maura ya cansado de tanguitos más ó menos acudíticos y con él sus nueve compañeros mártires San Pedro, San Luis, San Chez y San Turrón (éste del martirologio de confitería), etc. etc., han determinado y les ha dado la gana de disponer; que por ahora se acabarán los cangrejos!

Esto es insoportable, decía San Chez estirándose los puños de la camisa.—Esto no se puede ya sufrir, replicaba San Luis, dándose un mordisquito en la gula derecha de su bigote. Eso de que aquí todo sean cangrejos y nos quedemos nosotros como unos iracundos percebes, se ha terminado.

Con estas cosas, Maura está que se le sale la mayoría por la boca. San Chez toca el cielo con la nariz, y San Pedro que lo nota, asomándose por la ventana izquierda de la idem le dice ¡que narices! que él no ha sido. Por su parte San Luis, buscando algún medio de sacar el cangrejo del agua, se dispone á dar á luz el siguiente

BANDO

En vista del mal efecto que en algunos estómagos, desagradecidos, ha causado y está causando la pesca de río; y á fin de evitar en lo posible indigestiones y hasta intoxicaciones vengo en disponer.

Artículo 1.º Desde esta fecha queda prohibido á Hoteles, Fondas y Restaurants, el que se sirva puré de cangrejos.

Art. 2.º A fin de perjudicar lo menos posible á industriales que se dedicaban á esa pesca, autorizo la de Canalejas y Romanones, que es como si dijéramos, la de truchas.

Art. 3.º Igualmente hago saber. Que la compañía de tranvías sustituirá, en «plazo breve y perentorio» sus cangrejos que van siempre pa lante atropellando á cuantos á su paso

encuentran, por otros animalitos más inofensivos que bien pudieran ser camarones; con lo cual viene á ser como si perdonasen á Uds. la vida.

Artículo último. Con objeto de poner más en claro disposiciones del *can-grejo*, prohíbo toda frase que por su primera sílaba pudiéramos creernos aludidos como son la de *can* (vulgo perro), *can-timplora*, *can can* y alguna otra.

Dado en la corte... celestial etc. etc.

Por Dios, señores; dejen Uds. ya ese maldito estribillo y que no llegue San Luis á dar á luz... esos articulitos con su correspondiente semi-prólogo.

Por otra parte, eso de estar á todas horas, chicos, medianos y grandes siempre con *siempre pa tras*, está resultando más *lata* que los *metinges*, como dirían algunos republicanos de quinto orden.

Canten y bailen, cuanto quieran aquello de... «yo tengo una bicicleta...» ó aquello otro... «El automóvil mamá...» por lo menos iremos siempre pa lante con más velocidad y ya que nos estrellemos que sea rápidamente, *bestialmente* y *modernamente*.

Ramón Saus.

Avila y Enero.

LA MUERTE DEL PAPA

Afortunadamente ha sido un canard. En la redacción de un nuevo periódico que aparecerá hoy en Madrid se confeccionó ayer un número de prueba para estudiar las combinaciones de tipos y presentación de secciones.

Todo el texto de ese número se componía de imaginarias informaciones sobre fantásticos sucesos, algunas de las cuales resultaban graciosas bromas.

Entre las noticias sensacionales figuraba la del fallecimiento del Papa.

De este número tiráronse solamente unos cuantos ejemplares, que los mismos redactores se repartieron.

Uno de aquellos fué á caer, ignorándose cómo, en manos de alguien que se *tragó* la noticia de la muerte del Papa no obstante estar hecha la información en forma tal que el menos avisado comprendía que no se trataba de un suceso verdadero.

El inocente difundió la triste noticia, que al poco rato circulaba por todo Madrid.

El *canard*, volando, volando, llegó hasta el Gobierno.

Al conocerlo los señores Maura y Sánchez Guerra se alarmaron grandemente y pidieron por teléfono noticias al ministro de Estado.

El Sr. Rodríguez San Pedro nada sabía, como es natural.

Envío un telegrama urgente á nuestra embajada en Roma.

Horas después éste contestaba desmintiendo el notición y asegurando que felizmente Su Santidad Pío X se encuentra vivo y sano.

Y cuando esta respuesta llegó al ministerio ya se sabía en todas partes que el *canard* no pasaba de tal y se contaba, aderezando el relato con burlescos comentarios, el origen del rumor.

NOTICIAS

Hoy se señalará al pago los libramientos de atrasos correspondientes á los maestros de los partidos de Arenas, Arévalo, Cebreros, Piedrahita y la capital.

Ha subido al cielo el niño Mateo Montejo Díaz, hijo de nuestro amigo D. Santiago Montejo, de Maello.

Enviamos á sus afligidos padres el más sentido pésame.

SIEMPRE con éxito, siempre triunfando consolidan su antigua fama los selectos vinos marca Pedro DOMEQO, de Jerez de la Frontera.

Aun cuando el Magistrado de esta Audiencia, Sr. García López, ha sido ascendido á Fiscal de la de Vitoria, dícnosos será probable que no llegue á posesionarse del nuevo cargo, esperando otra combinación.

En la vacante de dicho señor ha sido nom-

brado D. Prudencio Hinojado, teniente fiscal que era en la de Toledo.

LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA Cocadas á 15 céntimos.

El Teniente Fiscal de la Audiencia de Valladolid, D. Teodulfo Gil, hermano de nuestro estimado amigo D. Plácido Gil, profesor de esgrima de la Academia de Administración militar, ha sido ascendido á Fiscal de la Audiencia de Lérida.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectorios. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Relación de los señores que han hecho donativos para el sostenimiento de la cocina económica.

(Continuación.)

	Ptas.	Cts
Suma anterior.....	398	45
Patronato de Animas.....	150	>
Doña Antonia Sainz, viuda de Portal.	10	>
D. Manuel Santo Domingo.....	5	>
D. Federico Mantillo.....	5	>
Doña P. M.....	8	>
D. Vitaliano Arés.....	5	>
D. Eduardo Martín Saez.....	5	>
D. Ceferino Bernal.....	2	50
D. Román Cenalmor.....	5	>
D. Mauricio García Aguilar.....	5	>
D. Pedro Ruiz.....	5	>
D. Mariano Ramos.....	5	>
Suma y sigue.....	608	95

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Vicente, nuestro estimado amigo D. Angel Peñalba y la distinguida señorita Dolores López.

Los nuevos cónyuges, á los que deseamos eterna luna de miel, salieron en el tren mixto con dirección á Madrid.

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, á Madrid y principales Farmacias.

Ignorándose el paradero de los mozos Bernardo López Olivares, hijo de Francisco y Erasma; Juan Sánchez Hernández, de Catalino y Juana; Pedro Nieto Varas, de Telesforo y Ceferina; Segundo Muñoz Jiménez, de León y Francisca; Vicente Solís Hernández, de Ignacio y Carmen, Demetrio Sánchez Gil, de Baltasar y Paula; Pablo Hernández González, de Santiago y Florentina; Pedro Vázquez Serrano, de Joaquín y Juana; Francisco Asís García García la Restra, de Francisco y Matilde; Valeriano Burguillo Jiménez, de Primitivo y Marina; Timoteo Jiménez Blanco, de Gabriel y María; Alejandro Blázquez Pérez, de Santos y Teresa; Eusebio Manrique Valle, de Dionisio y Baltasara; Olegario Gómez Calera, de Prudencio y María; Alejandro González Salamanca, de Mariano y Nicasia; Nicolás Sandoval Palomar, de Gabriel y Telesfora; Saturnino González Alonso, de Pedro y Juana; Isaac Ontiyelo Gómez, de Antonio y María; Pedro Encinar de la Parra, de Juan y Juliana, Santiago González, de padre desconocido é Isabel; Cipriano Luis Ortega, de padre desconocido y Escolástica; Telesforo de San Segundo, Leandro de San Segundo, Román de San Segundo, Epifanio López, Marcelino Iglesia, Pantaleón de San Segundo, Mariano de San Segundo,

Francisco de San Segundo y León Garcinuño San Segundo, de padres desconocidos, todos los cuales nacieron en esta ciudad el año de 1884, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, deben presentarse el día 31 del corriente en el Ayuntamiento, ó en otro caso sus padres ó legítimos representantes á exponer cuanto á su derecho convenga.

Hemos recibido los cuadernos 14, 15 y 16 de la obra *Procedimientos Judiciales* por Marco Tulio, publicada por la importante casa editorial de D. Felipe González Rojas de Madrid.

Es un libro altamente útil para Jueces, Abogados y Escribanos y en general para cuantos tienen que relacionarse con los Tribunales.

Los pedidos al Sr. González Rojas, Barrio de Pozas, Madrid.

LA TRAJIDA DE AGUAS

Mañana tendrá lugar la segunda subasta para la ejecución y explotación del proyecto de abastecimiento de aguas, energía eléctrica y riegos á esta capital.

La subasta se celebrará simultáneamente, á las doce, en la Dirección general de Administración local, y en el Ayuntamiento de esta ciudad.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos Lorenza Grande Sánchez, Antonio Tejedor García y Enrique Tomás Poveda Jiménez.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 19.—725'68 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se sacrificaron una ternera, 24 lanaras, dos cabras y 12 cerdos con un peso de 1.489 kilogramos, devengando un arbitrio de 64'93 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicio oral.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra María Gómez, por lesiones. Abogado, Sr. Muñoz.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 19.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden fijando los gastos que en lo sucesivo han de corresponder por personal y material á las Escuelas de Comercio de Cádiz, Coruña y Sevilla.



Madrid 20

DEL INTERIOR

La situación conservadora.—Comentarios.

El presidente del Consejo, D. Antonio Maura, aprueba el convenio efectuado en la conferencia celebrada ayer entre el presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, el exministro de Hacienda Sr. González Besada y el señor Fernández Villaverde, quienes acordaron que continúe la situación de la política conservadora.

Considerándolo así necesario para los intereses del país y del mismo modo piensa el señor Maura.

Este ha manifestado que aunque se prescindiera del Gobierno que él preside, resolverán el gabinete que haya de sucederle, siempre dentro de los grupos conservadores y contando con los prohombres del partido que más prestigio y arraigo tengan por sus talentos ó historia política.

Probablemente sería presidente el general Azcárraga.

Esta decisión de los ministeriales constituye el tema de muchas conversaciones y en círculos y casinos se comenta animadamente.

Los enemigos del gobierno dudan que la si-

tuación conservadora, de que hablan los ministros y algunos diputados de la mayoría, pueda sostenerse en las altas esferas del poder. Los liberales ya comienzan á formar calendarios sobre quienes habrían de ser los ministros del partido del Sr. Sagasta que constituyeran el gabinete, en el caso de que fracasara el actual, y el Rey otorgara su confianza al señor Montero Rios.

Son cada vez más ostensibles las rivalidades entre los amigos de éste y los del señor Moret.

Firma regia.—Guerra.

El general Linares ha puesto hoy á la firma de S. M. varios decretos, del ministerio de la Guerra.

En virtud de ellos ha sido nombrado director de la Academia militar de Infantería, el coronel señor San Pedro.

Al general de brigada Sr. Mazarredo, se le ha nombrado jefe de Estado Mayor del Norte.

También ha firmado el Rey otros decretos del mismo departamento concediendo algunas cruces y condecoraciones.

Conflicto terminado.

Dicen de Tarragona que no han vuelto á reproducirse los disturbios motivados por haber aumentado la arrendataria de consumos la tarifa de tributación en los artículos de primera necesidad.

El conflicto puede darse por terminado, se ha restablecido totalmente la normalidad y la población está tranquila.

Los comerciantes, en vista que no ocurren nuevos alborotos han vuelto á abrir sus establecimientos.

Las calles de la ciudad, antes desiertas por los fundados temores del vecindario, comienzan á tomar su ordinario aspecto y animación.

El Ayuntamiento ejerce como de costumbre sus funciones que estos días pasados había interrumpido con ocasión de los motines y los graves sucesos desarrollados en la capital catalana.

El gobernador civil de la provincia señor Maestre; ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, D. José Sánchez Guerra, dándole cuenta de la solución del conflicto, que tan serios cuidados inspiraba al Gobierno.

Tranquilidad.

En Valencia reina ahora tranquilidad. Se teme, sin embargo, que surjan nuevos alborotos motivados por los huelguistas del puerto ó por los que protestan contra el impuesto de consumos.

Por las calles circulan algunas patrullas. Los vecinos de la hermosa ciudad del Guadalquivir no están por completo sosegados.

DEL EXTRANJERO

La revolución en el Uruguay.—Una derrota.—Más de cien muertos.

Telegráfan de Montevideo que ha sufrido considerable derrota el cabecilla Saravia, el cual, al frente de una partida de revolucionarios, tuvo un encuentro con las tropas gubernamentales.

Un hijo del cabecilla resultó herido de bastante importancia.

Además los rebeldes tuvieron infinidad de bajas, asegurándose que pasa de ciento el número de muertos en esta sangrienta colisión.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 20 de Enero de 1904.

El tiempo iniciado de cesación de lluvias y nieves parece asegurarse.

Hoy luce un sol espléndido, y aunque la temperatura es fría, permite las labores del campo que son ya necesarias.

En el negocio de harinas las noticias recibidas de los centros mercantiles aprecian una continuación de la tendencia á la baja como consecuencia de la flojedad en los trigos. Por eso la contratación tropieza con grandes dificultades.

Respecto al trigo domina en los labradores la resistencia á vender y en los compradores la indecisión para comprar en vista de la situación del mercado.

El centeno sigue á los mismos precios y los demás granos sostenidos.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 45'50 á 46'50 reales fanega.

Centeno, de 33 á 34.

Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas, de 36 á 38.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50.

Idem de 1.ª P. á 16.

Idem de 2.ª P. á 14'50.

Salvados de 7 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 18.

El mercado de trigos ha estado desanimado y los compradores retraídos. Se ha hecho operación sobre trigos empedrados de Palencia á 47'25, de Zamora á 47 y 46'50, de Segovia á 48 y de Peñafiel á 47'75.

Se han recibido por ferrocarril 110 vagones de trigo, 8 de harina, uno de centeno y uno de avena.

MERCADO DE GANADO

Las cotizaciones en Madrid son:

Cebones gallegos superiores á 78 y 79 reales arroba en canal; idem Asturianos de 72 á 76: las demás clases de 68 á 72.

Cárneros; de 1'98 á 2'06 pesetas el kilogramo.

En el Matadero se sacrificaron ayer 424 cerdos que fueron vendidos al precio de 1'74 pesetas kilogramo.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 47'25 á 47'50 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 47 reales.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 20 de Enero de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	666'8	1'0	NO.	Cubierto.
3 t.	668'0	3'0	N.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 3'0
Temperatura máxima al sol, 9'0
Temperatura mínima, -1'0
Idem media 1'0.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 35'0.
Evaporación id. id. 2'0.
Agua recogida 0'0

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 22.—San Anastasio.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas.

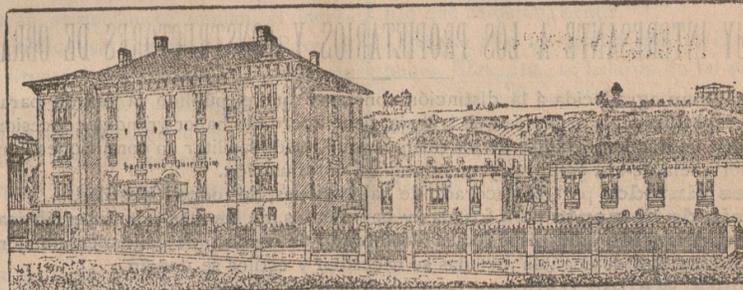
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse á sus representantes, Sres. Coca y Fiménes. Caballeros, 12, Avila.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Cultos.
En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles en las Gordillas.

QUINTAS
REEMPLAZO DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

	Pesetas.
Al Contado.....	800
En dos plazos (440 pesetas al inscribirse y 400 para el 15 de Agosto.....)	840

Por las cantidades antes citadas los mozos que se aseguren en este Centro, son redimidos á metálico, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con las demás que trabajan análogas operaciones.

Para la suscripción y demás detalles dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros 11, principal, Avila.

Almoneda, Carretera de Madrid casa del Sr. Peña, principal. Urge venta.

Sabañones

Con el Bálsamo iodado se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Se remite por correo Certificado por pesetas 2.

Venta: D. Santos Crespo, Avila.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escriva**. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO GENERAL: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clerosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo le mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

CALLICIDA ABRÁS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En Avila en todas las farmacias y droguerías

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA 3 MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 90. Concurso de París, 1898. Veintinueve años de éxito creciente. Pizas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Bayona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de medicina; reconocidos y reconocidos sobre todos sus artículos. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza - Descansa de imitaciones.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.